



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 AGO. 1982

Expte. N° 187/82

VISTO:

La renuncia elevada por el Dr. Ernesto Fuentes al cargo de Secretario de Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que la misma está fundamentada en la próxima toma de posesión de funciones por parte del nuevo Rector de la Universidad;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL VICE RECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Ernesto FUENTES, como Secretario de Bienestar Universitario, a partir del 31 de Agosto en curso.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Dr. Ernesto FUENTES los importantes servicios prestados a la comunidad universitaria a través de dichas funciones.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Handwritten signature]

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]
DR. ANTONIO P. IGARZABAL
VICERRECTOR
A/Cargo Rectorado

RESOLUCION N° 518-82